



21 de octubre de 2022
Circular VD-34-2022

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Autorización para reprogramar actividades evaluables debido al proceso de elecciones de la Federación de Estudiantes de la UCR

Estimadas(os) señoras(es):

Reciban un cordial saludo. Por medio de los oficios TEEU-437-2022, TEEU-445-2022 y TEEU-506-2022, el Tribunal Electoral Estudiantil Universitario comunicó el calendario de actividades relacionadas con las elecciones de la Federación de Estudiantes de la UCR y solicitó autorizar las medidas bajo competencia de la Vicerrectoría de Docencia para facilitar la participación de la comunidad estudiantil en este proceso democrático.

Al respecto, de conformidad con los artículos 1, 4 inciso a), 169 y 173 del *Estatuto Orgánico* y 7, 10 y 15 del *Reglamento sobre el uso de propaganda, divulgación y otras actividades estudiantiles*, esta Vicerrectoría dispone lo siguiente:

1. Durante el periodo comprendido entre el 24 de octubre al 04 de noviembre del 2022, se autoriza que las personas representantes de los partidos políticos debidamente acreditados puedan visitar las aulas universitarias para entablar diálogos y anuncios en el transcurso del horario lectivo; siempre y cuando: **(a)** se solicite permiso a las personas docentes, **(b)** la intervención sea consentida por la mayoría de las personas estudiantes del grupo y **(c)** no se interrumpan actividades evaluables ni prácticas de laboratorio.
2. Durante el periodo comprendido entre el 24 de octubre al 04 de noviembre del 2022, se autoriza la justificación, suspensión y reprogramación de las actividades evaluables en las que deban participar las personas estudiantes expresamente indicadas en el Anexo 1 de la presente circular; debido a su rol directa e inmediatamente relacionado con el proceso de elecciones de la Federación de Estudiantes de la UCR.

Se solicita a las Decanaturas y Direcciones de las Unidades Académicas (Facultades, Escuelas y Sedes Regionales) colaborar con la divulgación de la





Circular VD-34-2022

Página 2

presente circular entre el personal docente y administrativo, así como tomar nota de la lista contenida en el Anexo 1 de la presente circular, en aras de adoptar las medidas que correspondan.

Atentamente,



Dr. Felipe Alpízar Rodríguez
Vicerrector de Docencia

AVV

- C. Consejo Universitario.
- Rectoría.
- Vicerrectorías.
- Unidades Académicas.
- Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.
- Tribunal Electoral Estudiantil Universitario.



Circular VD-34-2022

Página 3

ANEXO No. 1

TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO			
Puesto	Nombre	Carné	Unidad Académica
Presidencia	Christian Andrey Zeledón Gamboa	B98683	Facultad de Derecho
Vicepresidencia Administrativa	María Daniela Quirós Delgado	B96231	Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información
Vicepresidencia Electoral	Violeta Lissette Rivera Peralta	B86588	Escuela de Administración Aduanera y Comercio Exterior
Secretaría General	Linsky Moya Bonilla	B54877	Facultad de Odontología
Secretaría de Comunicación	Ximena Araya Bonilla	B90483	Escuela de Química
Secretaría de Formación Democrática	Christian David Torres Álvarez	B77636	Facultad de Derecho
Fiscalía	José Pablo Dávila Pérez	B98944	Sede Regional de Guanacaste
Tesorería	Gustavo Andrés Mora Alfaro	B75015	Escuela de Administración de Negocios
Personas Comisionadas			
Representación	Stecey Jary Quirós Méndez	B86302	Escuela de Administración Pública
Representación	Alejandra Zúñiga Elizondo	B88775	Escuela de Administración Pública
Representación	Isaac David Urbina Palma	B88018	Sede Regional de Occidente
Representación	Justin Manuel Montoya Arauz	C25062	Escuela de Administración de Negocios

PARTIDO POLÍTICO ALTERNATIVA			
Candidaturas			
Puesto	Nombre	Carné	Unidad Académica
Presidencia	Karen Vianney Marín Argüello	B84576	Escuela de Formación Docente
Vicepresidencia	Alexander Jesús Araya Bonilla	B80488	Escuela de Medicina
Secretaría General	Ana Marcela Zúñiga Ruiz	C08735	Escuela de Trabajo Social
Coordinación de Secretaría de la Finanzas	Pablo Andrés Huertas Chan	B83938	Escuela de Administración Pública
Tesorería	Andrés Anibal Guevara Pastor	B93562	Escuela de Física
Secretaría de Comunicación e Información	Sara Paola Quesada Arias	C26084	Facultad de Microbiología
Secretaría de Derechos Humanos	Daniela de los Ángeles Anchía Martínez	C18831	Escuela de Ciencias de Comunicación Colectiva



Circular VD-34-2022

Página 4

Secretaría de Sedes y Recintos Regionales	Josué David Quesada Murillo	C16124	Sede Regional de Occidente
Suplencia	Sofía Karolina Navarro Machado	B85598	Sede Regional del Atlántico
Suplencia de Sedes y Recintos Regionales	Indhyra Naomy Solano García	B87619	Sede Regional del Caribe
Consejo Universitario I	Valeria Bolaños Alfaro	C01206	Escuela de Ciencias Políticas
Suplencia Consejo Universitario I	Allan Esteban Rojas Molina	B86933	Escuela de Química Escuela de Ingeniería Química
Consejo Universitario II	Vinicio Alessandro Rodríguez Chaves	B96620	Escuela de Ciencias Políticas Facultad de Derecho
Suplencia Consejo Universitario II	Karla Ginnette Bonilla Montero	B91176	Escuela de Trabajo Social
Comité Ejecutivo			
Presidencia	David Leonardo Díaz González	B72576	Escuela de Ciencias Políticas
Tesorería	Sharon Michelle Quesada Ureña	B76038	Escuela de Administración de Negocios
Fiscalías Generales			
Fiscalía General	Daniela Tijerino Isaza	C07811	Facultad de Derecho
Suplencia de la Fiscalía General	Michelle General Romero	B93252	Escuela de Administración Pública Escuela de Economía
Jefaturas de campaña			
Jefatura de Campaña	Ricardo Cabezas Ariza	B91315	Escuela de Física Escuela de Ciencias Políticas
Subjefatura de Campaña	Isabella de Jesús Lizano Rojas	C04287	Escuela de Ciencias Políticas

PARTIDO POLÍTICO INTEGRA			
Candidaturas			
Puesto	Nombre	Carné	Unidad Académica
Presidencia	Dylan Isaac González Arroyo	B73280	Sede Interuniversitaria de Alajuela
Vicepresidencia	Génesis Judith Zamora Espinoza	C09334	Facultad de Microbiología Escuela de Historia
Secretaría General	Esteban Humberto Vargas Orozco	B98261	Escuela de Enfermería Facultad de Derecho
Coordinación de Secretaría de la Finanzas	Mónica Daniela Achoy Umaña	C00033	Escuela de Administración Pública



Circular VD-34-2022

Página 5

Tesorería	Pablo César Rodríguez Jiménez	B96664	Escuela de Administración de Negocios
Secretaría de Comunicación e Información	Valentina Palacio Mora	B95801	Escuela de Sociología Escuela de Ciencias Políticas
Secretaría de Derechos Humanos	Beatriz Moreno Escalona	B95339	Escuela de Ingeniería Química
Secretaría de Sedes y Recintos Regionales	María Julia García Rubí	B83196	Sede Regional del Caribe
Suplencia	María Grazia Corrales Jiménez	B82387	Escuela de Agronomía Escuela de Biología
Suplencia de Sedes y Recintos Regionales	Javier Alberto Rodríguez Vargas	B76606	Sede Regional del Sur
Consejo Universitario I	Natasha García Silva	C03189	Escuela de Administración de Negocios
Suplencia Consejo Universitario I	Ian Taylor Roldán	B87840	Escuela de Medicina
Consejo Universitario II	Mauricio de Jesús Murillo Borbón	C05411	Escuela de Ciencias Políticas
Suplencia Consejo Universitario II	Jasmina Yascira Grio Parrales	B93516	Escuela de Ingeniería Civil Escuela de Matemática
Comité Ejecutivo			
Presidencia	Noelia María Solís Maroto	B77495	Facultad de Derecho
Secretaría	Bryan de Jesús Altamirano Picado	B98796	Escuela de Historia
Tesorería	Alexa María Bravo Mora	B71244	Escuela de Formación Docente Escuela de Administración de Negocios
Fiscalías Generales			
Fiscalía General	Ángelo Arcadio Araya Vásquez	B50528	Facultad de Derecho
Suplencia de la Fiscalía General	Paulet Naomy Hernández Muñoz	C13673	Facultad de Derecho
Jefaturas de campaña			
Jefatura de Campaña	Noelia María Solís Maroto	B77495	Facultad de Derecho
Subjefatura de Campaña	Ana José Corella Ching	B82356	Escuela de Agronomía